

Los ‘minijobs’ de Alemania

Lars P. Feld | Miembro del Consejo Alemán de Expertos Económicos (CAEE)

Miguel Otero Iglesias | Investigador principal de Economía Política Internacional del Real Instituto Elcano | @miotei 

Benjamin Weigert | Vicedirector del departamento de estabilidad financiera en el Bundesbank

Publicado el 15/10/2015 en *El País*.

Los *minijobs* se han convertido en la diana perfecta para los que temen el modelo económico alemán. Las críticas más comunes son: 1) las reformas Hartz de los años 2000 han sido una estrategia neomercantilista para mejorar la competitividad de las empresas alemanas; 2) el reciente milagro del empleo en Alemania se debe al enorme crecimiento del trabajo precario; 3) Hartz ha llevado a muchos trabajadores alemanes a aceptar *minijobs* de 450 euros; 4) la desigualdad y la pobreza se han disparado; 5) el Gobierno alemán quiere imponer su modelo al resto de la zona euro. Abordaremos aquí cada una de estas críticas con la intención de explicar los *minijobs* alemanes en su justo contexto. Con esto esperamos que el debate sobre la reforma de los mercados laborales en los países de la zona euro se pueda desarrollar sobre un conocimiento más sólido de cómo funciona el modelo alemán. Antes de nada es importante señalar que **es mentira que haya muchos alemanes que malviven con 450 euros de un *minijob*.**

Comenzando por la supuesta estrategia neomercantilista germana, **probablemente las reformas Hartz han contribuido a reducir los salarios. Sin embargo, esta moderación empieza ya en los años noventa.** Tras la reunificación, el desempleo creció mucho, sobre todo entre los trabajadores poco cualificados del este del país. Esto hizo que se descentralizaran las negociaciones de los salarios, lo que llevó a los sindicatos a aceptar cierta moderación salarial para mantener el nivel de empleo en Alemania. Esta estrategia debe entenderse en un contexto general de mayor globalización económica y competencia de empresas japonesas, coreanas y taiwanesas en los sectores tecnológicos del automóvil y la maquinaria. Mientras que Japón y Corea han mantenido un tipo de cambio competitivo gracias a intervenciones en los mercados de divisas, Alemania ha preservado su competitividad con moderación salarial, deslocalización de parte de las cadenas de valor al este de Europa y mayor calidad en los productos.

Aun así, las reformas Hartz no han aumentado el empleo temporal en Alemania. La mayor parte del nuevo empleo desde el año 2005 son contratos indefinidos, tanto a tiempo completo como tiempo parcial, que no debe ser confundido con trabajo

“Los miniempleos no han reducido la desigualdad, pero tampoco han contribuido a aumentarla”

precario. Entre 2005 y 2014 se crearon 2,7 millones de nuevos empleos, y de estos solo 500.000 fueron temporales. El número de *minijobs* (como única fuente económica laboral) aumentó solo en 100.000, mientras que los *minijobs* como segundo empleo llegaron a los 750.000. Hay que tener en cuenta que la renta percibida por el segundo trabajo está exenta de pagar impuestos y no contribuye a la Seguridad Social hasta que no supere los 450 euros mensuales.

Esto nos lleva a la tercera crítica, la que dice que muchos trabajadores alemanes viven de los “miserables” 450 euros que ofrece un *minijob*. Esto es falso. Como en cualquier país, puede haber trabajadores explotados, pero nadie en Alemania puede tener legalmente un *minijob* sin que su hogar tenga otros ingresos, bien sea rentas por capital, otro trabajo o asistencia social. La reforma de Hartz IV se introdujo porque se estimó que la ayuda por desempleo del sistema anterior era demasiado generosa para los desempleados de larga duración y por tanto desincentivaba la vuelta al trabajo. Muchos trabajadores incluso la usaban como una jubilación anticipada. El nuevo sistema, en cambio, está basado sobre el principio de “ayuda y exigencia” (*Fördern und Fordern*). El periodo de ayuda por desempleo se ha reducido de 32 a 12 meses (para algunos trabajadores mayores es de 24 meses), y hay una reducción en la ayuda si el desempleado rechaza nuevas ofertas de trabajo. Aun así, **en comparación con otros países europeos, el sistema social alemán es generoso.**

La ayuda por desempleo para los parados de larga duración es de 399 euros mensuales por persona (más 360 euros por cada adulto adicional en el hogar, y 234 euros por cada niño pequeño, o 302 euros si es un niño mayor). Este dinero sirve para cubrir los costes de manutención básicos como la comida, la electricidad y el transporte. Además, el Estado alemán financia el alquiler de la vivienda y cubre los gastos de la Seguridad Social. Así, una familia de cuatro personas (con un hijo menor y otro mayor) recibe una ayuda de 1.295 euros, más el alquiler, siempre y cuando se compruebe que no tiene otros ingresos o un patrimonio que exceda ciertos límites. Si, en cambio, el desempleado tiene un *minijob* y cobra 450 euros, esa misma familia recibe “solo” 1.015 euros del Estado y se queda con los 450 euros exentos de contribución, con lo que obtiene 1.465 euros más el alquiler.

Las reformas Hartz no han aumentado el nivel de desigualdad. Si analizamos el coeficiente Gini relativo a la renta de los hogares vemos como experimenta un deterioro de 0,4 a 0,5 desde 1991 a 2005, pero después se mantiene e incluso baja ligeramente. Es decir, si bien es cierto que las reformas Hartz no han reducido la desigualdad, tampoco han contribuido a su ascenso. La razón es simple. En 2005 cerca del 25% de los trabajadores sin cualificación estaban en el paro y vivían de la asistencia social sin muchos incentivos para trabajar y aumentar su renta. Las reformas Hartz han cambiado esto. **Desde la perspectiva de la reincorporación al mercado de trabajo, es mejor para los trabajadores combinar la asistencia social y un *minijob*, que disfrutar de la asistencia social pero no tener trabajo.**

“El nuevo sistema laboral aplicado por Berlín se basa sobre el principio de ‘ayuda y exigencia’”

Finalmente, queremos responder a aquellos que dicen que Alemania quiere imponer su modelo —basado en la aparente sistematización del trabajo precario— a los países en

crisis del sur de la zona euro. Esta es una crítica injusta. La realidad es que son países como Italia, España, Portugal y Grecia los que tienen mucho trabajo precario estructural debido a su alto desempleo, su mercado laboral dual, una economía informal muy extendida y un sistema de protección social muy poco desarrollado. Creemos que los trabajadores sin cualificación (los verdaderos perdedores de la globalización y los avances tecnológicos) de estos países estarían encantados si pudiesen disfrutar del modelo social alemán. En este sentido, aplaudimos que en España se empiece a debatir la introducción de un subsidio mínimo para los desempleados de larga duración. Esto haría que el sistema de bienestar español se equiparase al francés y alemán. Pero al mismo tiempo nos atrevemos a advertir que un sistema así solo puede funcionar si aumenta la recaudación de impuestos y se introducen, como en Alemania, estrictos controles para reducir la economía sumergida y los abusos del sistema.